

en flor! ¡Cuidado, se abraza
el aire que está soplando
de verdad con el que cantas!

¿Dónde entonces el poema?

¿Dónde de verdad la fábula?

¿Entonces el mundo no es

el de fuera? ¿Suena, se alza

dentro del libro mejor

que el otro que contemplara?

Voy a tocarlo. Y así

se concreta la esperanza.

Si lo que pensaba era

o no era, en esa playa

nunca sabré. Yo los veo

correr, cantar, (desvariaba)

vivir, bullir y alcanzar

lo que yo nunca alcanzara.

Los veo vivir, empezar...

Y la lectura no acaba.

MARIANO ROLDAN

VILLANUEVA de la SERENA

DATA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIII



ESTE modesto y breve trabajo que con gusto envió a la gran Revista «Alcántara», aparte del interés histórico-local que toda gloria patria lleva consigo, y que es siempre digno de atención, ofrece otra importancia, que es, contribuir al afán patriótico de mantener vivas las energías tradicionales con las cuales llevaron nuestros mayores por el mundo su original imperialismo, comparable con la catolicidad de la Iglesia de Cristo.

En nuestros días vemos con dolor y con vergüenza, cómo se ha envuelto en el olvido y desprecio el historial de los valores patrióticos cristianos de aquellos Prioratos de viriles amplitudes de las Ordenes Militares, Uclés y San Marcos de León, de la Orden Santiagusta: de Magacela, Zalamea de la Serena y Alcántara, de la Orden de Alcántara: Montesa y Vallada, Prioratos de honor, en la de Montesa, con los famosos Bailíos de San Juan: hasta poder afirmar que son poquísimos los españoles que sepan algo de lo que fué en frase de Martínez de la Rosa, «el florón más rico de la Corona de Castilla».

Todo fué obra del liberalismo masónico que saturó el siglo XIX y cortó la corriente histórica de nuestra Patria, a partir de la Constitución de 1812, arrojando sus ataques con la Revolución de 1834 bajo la hipócrita y taimada careta de respeto a lo tradicional: y en estos últimos tiempos el vandalismo marxista que alzó al cielo humaradas de su crimen, de su devastación e impiedad en esta hermosa Región de la *Serena*, orgullo de Extremadura.

Sólo me propongo regocijar en ánimo de mis paisanos, y de todos los buenos patriotas, con lo que nos dice el eximio Doctor don Alonso Torres Tapia, sacerdote y acaso el mejor cronista de la Orden de Alcántara y de su tiempo, hijo ilustre de esta ciudad de Villanueva de la Serena, respecto a su fundación, donación y demarcación de su término.

Sirva de preámbulo una nota histórica del deslinde y amojonamiento de términos entre Medellín y Magacela. Pero antes señalaron los términos de la Orden de Santiago y el Consejo de Medellín, por la confusión que pudiera haber con los términos de *Hornachos*, o Encomienda de *Hornos*: pues se creyó que *Hornos* podría ser disputada para la Orden de Alcántara: confusión que se disipó con el acto de amojonamiento que se hizo en tiempos del Maestre don Pedro Yáñez, después de la conquista de Benquerencia de la Serena el día primero de Enero de 1254.

La demarcación precisa y clara del territorio de la *Serena* la debemos al cronista Torres Tapia que, como hijo de Villanueva de la Serena, se esmeró en este punto dentro de la Crónica General de la Orden de Alcántara, porque no sólo por naturaleza, sino también por adopción debía corresponder a los beneficios patrios con su saber y conocimientos que nos ilustran y nos dan un caudal de máximo interés.

Los esfuerzos del décimo Maestre de la Orden de Alcántara, digno Jefe y Capitán de la ínclita Orden Alcantarina por la conquista de Medellín, fueron premiados en su persona y en la Orden con varias mercedes, como la que, mientras fuese Maestre y por su vida llevaría la tenencia del Castillo y Villa de Medellín con todas las rentas de sus poblaciones y términos. Así que, mientras vivió, no hubo necesidad de hacer deslindes entre la tal villa y la Orden; pero cuando murió, año 1546, pues sólo fué Maestre un año, fué urgente hacer dichos deslindes, porque Medellín quedó por la Corona y era preciso aclarar su pertenencia, y aquí viene el

DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE TERMINOS ENTRE MEDELLIN Y MAGACELA

operación que se llevó a cabo el año 1259 siendo ya Rey de Castilla Alfonso X «El Sabio», quien tenía su Concejo nombrado en Medellín, presidido por don Alfonso Téllez, noble Caballero que fué a quien en unión de Domingo Martín, Alcalde de Trujillo, comisionó el Rey el deslinde y amojonamiento de términos entre Medellín y Magacela.

Se hicieron a «la guisa que se debía hacer», dice la carta real que se dió al Maestre, poniendo cuatro mojones principales: uno sobre la ribera de Guadiana, cerca del Castillo de Mojafar, (actualmente conocido por «Castillo de Castelново o de la Encomienda»), Castillo que era la llave del territorio de la *Serena*, que entonces no existía donde ahora está enclavado, este Castillo de la Encomienda, sino más hacia Zújar; el segundo mojón, en el «*Varrero que dicen de la Jara*»; el otro, sobre el sitio que dicen «Cabeza de Ortigüela», a la otra parte del Guadiana. Pusieron otros mojones menores en los sitios donde ofrecía duda; y terminado todo esto, el Maestre pidió al Rey la carta solemne confirmatoria y de seguridad para su gobierno: asimismo partieron por mitad las aceñas o molinos que había en Guadiana, en la Cabeza de Cuenca, donde pusieron el primer mojón, y el Castillo de Mojafar; destruido. Dió la carta el Rey, firmada en Toledo el día 29 de Agosto con el Pronotario don García Martínez, en la Era del Señor 1291, que es el año 1259.

Cuando se señalaron estos límites jurisdiccionales, es seguro que no existía *Villanueva*, ni como Lugar, ni como *Aldea*, destinada a ser la capital de todo este territorio de la *Serena*.

LA PRIMERA NOTICIA

que se tiene de esta población fué la carta donación que el Rey don

Fernando IV hizo a la Orden de una *Aldea* de Medellín que se llamó *Aldea-Nueva* en el año 1303: o sea cuarenta años después de la demarcación de los términos dichos. Es seguro que empezó a poblarse en este intervalo de tiempo, porque no se nombra entre los linderos, que debían pasar muy cerca de ella, por lo menos los dos mojones primeros que se citan en el documento.

Algunos vecinos de Medellín empezaron a tener en este lugar asientos con sus ganados, como sitio muy a propósito por sus campos apacibles y llanuras dilatadas, y así se formaría una pequeña aldea que se fué poblando con la seguridad que daban ya las lejanías de la guerra, después de las Conquistas de Córdoba y Sevilla, y por esta razón creo que la

FUNDACION DE VILLANUEVA DE LA SERENA PUDO SER POR LOS AÑOS 1270 y

adjudicársela Medellín, como jurisdicción suya, por ser de sus moradores.

En el siglo XIV, cuidadoso el Maestre don Gonzalo Pérez, sucesor de don García Fernández, en cuyo tiempo se hizo la demarcación de los términos entre Medellín y Magacela, de las cosas que podían acrecentar y asegurar el *Partido de la Serena*, el más importante de la Orden, vió que se había formado en territorio discutible una *Aldea* que ya presentaba síntomas de engrandecimiento y prosperidad, sobre la cual Medellín ostentaba ciertos derechos que podían perturbar la armonía entre la Orden y el Concejo de Medellín; y para evitar pleitos y discusiones presentó al Rey don Fernando, con ocasión de encontrarse a su servicio y en Córdoba donde esperaba conciertos con el Rey de Granada, la conveniencia de que le hiciera entrega de esta pequeña *Aldea*, que se discutía ser de Medellín; y debió el Maestre dar prisa y recabar esta merced del Monarca, porque ya se trataba de dar en *Señorío* Medellín y sus términos al Infante de Portugal don Alfonso, casado con la Infanta de Castilla doña Violante Manuel, nieta del Rey San Fernando; y antes que esto se hiciera, necesitaba la posesión de dicha *Aldea-Nueva*, actualmente *Villanueva de la Serena*, con sólido fundamento. El Rey le otorgó carta de donación de *Aldea-Nueva* el 22 de Agosto de 1303; cuya carta confirma el mismo Infante don Alfonso, poco antes de hacerle donación de Medellín, por sustitución del *Señorío* que tenía su esposa doña Violante Manuel sobre *Elda y Novelda*, en el Reino de Murcia, cuyas plazas se habían adjudicado al Rey de Aragón.

El Maestre don Gonzalo Pérez, una vez obtenida esta carta de donación, se presentó al Concejo de Medellín para que la reconociese y diese posesión de *Aldea-Nueva*: pero el Concejo no quiso pasar a obedecer el mandato real, alegando que el Rey no sabía los fundamentos de derecho que existían en favor de Medellín, y así procuró ganar por el camino de la Cancillería Real, para cualquiera que pretendiera desmembrarla de Medellín, no lo pudiese hacer ni alcanzar

por vía de donación privada. Pero el Maestre en el año 1304 fué a Burgos y se querelló contra el Concejo de Medellín, manifestando al Rey que, no sólo, no se había desobedecido su carta, sino que por malas artes habían ganado de la Cancillería Real una gracia contradictoria del donativo real.

El Rey dió nueva carta al Maestre de confirmación de la primera, en donde declara incursos en su deservicio al Concejo de Medellín y a todos los que impidiesen se llevara a efecto la posesión de *Aldea-Nueva* por el Maestre de Alcántara. Carta confirmatoria que lleva fecha 21 de Agosto de 1304, en Berlanga de Duero-(Soria).

Además el Rey le dió otra carta-mandato para que, dos vecinos de Cáceres, González Ruiz y Gómez Ximeno, fuesen a *Aldea-Nueva de los Freires* y señalasen sus términos; y otra tercera carta para que, Esteban Rangel, Juez de Medellín, le diese al Maestre la posesión solicitada. Todo esto se verificó y terminó el 25 de Octubre de 1304, y *Aldea-Nueva de los Freires*, entró en territorio civil, eclesiástico y criminal de la Orden de Alcántara, y Priorato de Magacela.

Los esfuerzos que yo mismo he intentado para entroncar mi querida ciudad natal de Villanueva de la Serena con la romana Vesici de la Beturia, para darle un sello de origen antiquísimo y quererla destacar en el plan geográfico de esta Región Extremeña, no lo puede conseguir nadie, porque no hay relación ninguna entre el poblado romano, cuyas ruinas, objetos e inscripciones se encontraron en la confluencia de Zújar y Guadiana con esta pequeña Aldea, que no tuvo más origen que el que tienen todos los asentos de labradores, como Santa Amalia, Don Llorente-desaparecido-Almendralejo, etc.

Tampoco me explico el motivo para cifrar el escudo de Villanueva de la Serena en una figura mitológica de una *Sirena*: figura jero-glífica que no hace alusión a tiempos pasados, ni romanos, ni godos, ni árabes.

La única historia positiva del origen de Villanueva de la Serena está en la *Carta Donación* y posesión que he referido, y del embrión de Aldea pasó al pomposo nombre de Villanueva en los tres períodos de evolución.

Aldea-Nueva de los Freires, por deberse toda a la Orden de Alcántara.

Aldea-Nueva de Magacela, porque en su jurisdicción de Villa se encontraba.

Aldea-Nueva de Lares, porque perteneció algún tiempo a la Encomienda del Castillo de Lares. Y al ser nombrada *Villa* y *Villa* mimada, privilegiada y de preferencia para los Maestres de Alcántara en el territorio de la *Serena* (nombre árabe, corrupción de *Serna*, que significa llanura, extensión) se la bautizó con el de *Villanueva de la Serena*, y se cifró su escudo, más en la placidez y grato clima, ambiente y cielo, que otro motivo histórico.

Creo se debe variar su escudo, con su correspondiente razonamiento y expediente, y cifrarle en esta *Carta Donación*, que fué dada por el Rey Don Fernando IV «El Emplazado», al Maestre citado

a quien quiso premiar su fidelidad donándole *Aldea-Nueva*, actualmente *Villanueva de la Serena*, llamada a ser por su estratégico emplazamiento la capital de las *Vegas Altas del Guadiana*, en el vasto Plan de Badajoz, emporio de riqueza y vitalidad y una de las más ricas de España, que con el proyectado ferrocarril - Villanueva-Talavera - creación de los dos pueblos Valdivia y Entrerrios, de 300 a 350 viviendas, ya casi terminados, con la instalación de 4.500 a 5.000 colonos, y las industrias previstas convertirán a Villanueva de la Serena en verdadero centro fabril. Nadie puede dudar que se le prepara un espléndido porvenir a esta ciudad de la Serena.

JUAN ANTONIO MUÑOZ (Presbítero)

SUSCRIBASE USTED

a la «Biblioteca Extremeña», publicada por el Departamento Provincial de Seminarios de F. E. T. y de las J. O. N. S., en la Alta Extremadura, de la que han aparecido los siguientes volúmenes:

- 1.º—*Bibliografía de Extremadura* (Cuaderno I), por Domingo Sánchez Loro. Precio: 12 pesetas.
- 2.º—*Libro de la vida y milagros de los Padres Emeritenses*, por Paulo Diácono. Precio: 16 pesetas.
- 3.º—*Amenidades, florestas y recreos de la Provincia de la Vera Alta y Baja, en la Extremadura*, por Gabriel Azedo de la Berrueza y Porras. Precio: 12 pesetas.
- 4.º—*Posibilidades industriales de la Alta Extremadura*. (Ciclo de conferencias organizado por el Seminario de Estudios Económicos de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Cáceres). Precio: 30 pesetas.
- 5.º—*Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, por Fray Alonso Fernández. Precio: 80 pesetas.
- 6.º—*Historia de Cáceres y su Patrona*, por Simón Benito Boxoyo. Precio: 30 pesetas.
- 7.º—*Descripción y noticias del Casar de Cáceres*, por Gregorio Sánchez de Dios. Precio: 25 pesetas.
- 8.º—*Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande, que por el nombre del capitán que lo descubrió, se llamó el río de Orellana*, por Fray Gaspar de Carvajal. Precio: 60 pesetas.
- 9.º—*Libro de la inbención de esta Santa Imágen de Guadalupe; y de la erección y fundación de este Monasterio; y de algunas cosas particulares y vidas de algunos religiosos de él*; por el P. Fray Diego de Eciija. Precio: 75 pesetas.
- 10.º—*Realidades y esperanzas de la Alta Extremadura*, (Conferencias). Precio: 43 pesetas.
- 11.º—*Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, por Pascual Madoz (cuatro tomos a 75 pesetas uno).
- 12.º—*¡Sangre de mártires!*: *Vida y martirio de un extremeño en la ciudad de los Concilios*, (Don Fausto Cantero Roncero), por el Rvdo. P. Diego Marcelo Merino. Precio: 43 pesetas.